

# Factura

**BYRON RENATO, DURAN MENENDEZ**  
Nit Emisor: 7337280  
**BYRON RENATO DURAN MENENDEZ**  
10 CALLE ARCO 3 ACCESO B 40-52 COLONIA JARDINES DE LA  
ASUNCION, zona 5, Guatemala, GUATEMALA  
NIT Receptor: 16156609  
Nombre Receptor: CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA  
EDUCACION FISICA Y LA RECREACION

**NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:**  
2519A8E3-86AE-4773-8068-EF2484DB2A4D  
**Serie: 2519A8E3 Número de DTE: 2259568499**  
**Numero Acceso:**

Fecha y hora de emision: 27-may-2024 14:50:55  
Fecha y hora de certificación: 23-may-2024 14:50:55

Moneda: GTQ


#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por pago de honorarios por prestación de servicios profesionales en materia jurídica para la Agencia Nacional Antidopaje de Guatemala del CONADER, según contrato por prestación de servicios profesionales número 001-2024, correspondiente al mes de mayo del 2024.	9,600.00	0.00	0.00	9,600.00	IVA 1,028.571429
TOTALES:					0.00	0.00	9,600.00	IVA 1,028.571429

\* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**



**INFORME CONTRATO RENGLON PRESUPUESTARIO 029**  
**CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACION FÍSICA Y LA RECREACIÓN**  
**CONADER**

Nombre: **BYRON RENATO DURAN MENENDEZ**

Contrato No. **001-2024**

Plazo del Contrato: **DEL 1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024**

Período de actividades reportadas: **DEL 1 AL 31 DE MAYO DEL 2024**

Tipo de Servicios: **PROFESIONALES**

No. de Colegiado activo: **5490 Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala**

Nit: **733728-0**

Unidad donde presta sus servicios: **AGENCIA NACIONAL ANTIDOPAJE DE GUATEMALA NADO GUA**


Descripción del Servicio: **ASESORÍA JURÍDICA**

**ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO:**

<b>Actividad Según Contrato</b>	<b>Descripción de las actividades realizadas</b>
<p><b>Apoyar en la emisión de opiniones verbales y/o escritas según cada asunto sometido a consulta.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Se asesoró dando seguimiento a las respuestas pendientes dentro de la auditoria anual de WADA en el CCQ, <u>cuyo siguiente plazo para responder finaliza en el mes de junio del presente año</u>, aportando recomendaciones para las respuestas correspondientes a cada interrogante del formulario.</li><li>- Se asesoró revisando y remitiendo a la Agencia Mundial Antidopaje <u>la última versión del Reglamento de Gobernanza de la Agencia Nacional Antidopaje, derivado de lo cual se recibió el visto bueno de su Departamento de Compliance</u>, siendo este el paso previo a que se inicie el proceso para que lo apruebe el Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación CONADER.</li><li>- Se asesoró para dar respuesta a la persona que denunció dentro del sistema de Juego Limpio de la ANADO GUA, por supuestas sospechas de actos que pueden constituir una infracción antidopaje, <u>recomendando los términos de la respuesta y los requerimientos que debe</u></li></ul>

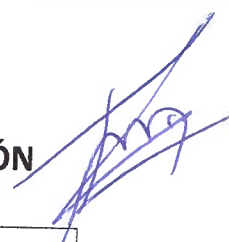
INFORME CONTRATO RENGLON PRESUPUESTARIO 029  
CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACION FÍSICA Y LA RECREACIÓN  
CONADER

Actividad Según Contrato	Descripción de las actividades realizadas
	<p><u>cumplir para que se le de seguimiento a su denuncia.</u></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Se asesoró revisando la resolución final emitida por el Tribunal de Expertos de la ANADO GUA, en el caso de la deportista ERICKA DAVILA de la disciplina de Fisicoculturismo, <u>verificando que cumpla con todas las disposiciones de la normativa antidopaje.</u></li><li>- Se asesoró revisando la resolución final emitida por el Tribunal de Expertos de la ANADO GUA, en el caso del deportista de la disciplina de ciclismo de Ecuador, Nixon Rosero, <u>verificando que la misma cumpla con todas las disposiciones de la normativa antidopaje.</u></li><li>- <u>Se asesoró preparando la agenda de trabajo a desarrollar con los delegados de la Agencia Mundial Antidopaje que vendrán a Guatemala los días 28 y 29 de mayo del 2024,</u> para reunirse con el personal de la ANADO GUA y con el Consejo de CONADER, para tratar temas relacionados con la reestructuración de la ANADO GUA.</li><li>- <u>Se asesoró dando seguimiento ante el Consejo del CONADER, al proyecto de reestructuración de la Agencia Nacional Antidopaje de Guatemala,</u> especialmente analizando el perfil y funciones que debe tener su personal.</li></ul>




**INFORME CONTRATO RENGLON PRESUPUESTARIO 029**  
**CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACION FÍSICA Y LA RECREACIÓN**  
**CONADER**

Actividad Según Contrato	Descripción de las actividades realizadas
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <u>Se asesoró en la determinación de la ruta para implementar el Proyecto de Desarrollo entre la Agencia Nacional Antidopaje de Guatemala y la Organización Regional Antidopaje ORAD-PAN.</u></li> </ul>
<p><b>Apoyar en la emisión de dictámenes sobre asuntos sometidos a su consideración y criterio.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se realizó durante este periodo.</li> </ul>
<p><b>Acudir a cualquier citación que realicen las autoridades de la Agencia Nacional Antidopaje de Guatemala y/o de la Dirección de la Comisión de Medicina y Ciencias Aplicadas de CONADER y a entidades gubernamentales, donde se requiera algún trámite de citaciones, para emitir opiniones y/o resolver dudas en materia de la legislación de dopaje.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación en reunión virtual el 2 de mayo del 2024 a las 12:00 hora de Guatemala, a través de la plataforma Teams, coordinada por la Agencia Nacional Antidopaje de Guatemala, la Agencia Mundial Antidopaje Oficina de Latinoamérica y la ORAD PAN (Organización Regional Antidopaje), <u>para coordinar el seguimiento a las modificaciones del marco normativo nacional en la ANADO GUA, especialmente los avances y retos que se tienen.</u></li> <li>- Participación en reunión presencial el 22 de mayo del 2024 a las 8:00am, ante los miembros del Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación CONADER, <u>para presentar la agenda que desarrollaran los delegados de la Agencia Mundial Antidopaje que vendrán a Guatemala los días 28 y 29 de mayo del 2024, en donde se abordarán temas relacionados con la reestructuración de la Agencia Nacional Antidopaje de Guatemala, especialmente el visto bueno recibido al Reglamento de Gobernanza</u></li> </ul>




**INFORME CONTRATO RENGLON PRESUPUESTARIO 029**  
**CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACION FÍSICA Y LA RECREACIÓN**  
**CONADER**

<b>Actividad Según Contrato</b>	<b>Descripción de las actividades realizadas</b>
	que deberá ser aprobado por el Consejo de CONADER, puestos creados en la Agencia a partir de junio 2024, los que serán creados en el 2025 y aspectos de disponibilidad presupuestaria de la ANADO, que le permitan cumplir debidamente con el Plan Anual de Controles de Dopaje.
<b>Gestionar solicitudes en algunos casos por el Tribunal de Arbitraje Deportivo bajo sus siglas en inglés (TAS).</b>	- No se realizó durante este periodo.
<b>Gestionar casos que conlleven una investigación, después de una sanción aplicada por dopaje positivo.</b>	- No se realizó durante este periodo.
<b>Asesorar en el seguimiento de casos ante los Tribunales de Expertos que nombre la Agencia Nacional Antidopaje de Guatemala, cuando sea necesario formular cargos por infracciones a las normas antidopaje establecidas en el</b>	- No se realizó durante este periodo.



**INFORME CONTRATO RENGLON PRESUPUESTARIO 029**  
**CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACION FÍSICA Y LA RECREACIÓN**  
**CONADER**

Actividad Según Contrato	Descripción de las actividades realizadas
<p><b>Código Mundial Antidopaje en los artículos 2.2 al 2.11, diferentes a los casos del artículo 2.1. por presencia de una sustancia prohibida en los cuales el Laboratorio reporta el resultado analítico adverso y la carga de la prueba opera en contra del deportista.</b></p>	
<p><b>Dar apoyo en el seguimiento de solicitudes del Departamento Jurídico de la Agencia Mundial Antidopaje/WADA-AMA, de casos que soliciten investigación relacionadas a Gestión de Resultados;</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Se asesoró para dar respuesta al Departamento Jurídico de la Agencia Mundial Antidopaje, sobre temas específicos consultados sobre el caso de la deportista de la disciplina de fisicoculturismo Sara Abigail Amador Sazo, <u>específicamente explicando los criterios aplicados por el Tribunal en la referida resolución, y que los mismos encuadran con la normativa antidopaje.</u></li><li>- Asesoría para el seguimiento en la realización de correcciones a los requerimientos de la Agencia Mundial Antidopaje, relacionados con el CCQ (Code Compliance Questionnaire), en temas diversos dentro de la Agencia Nacional Antidopaje de Guatemala, <u>con el objetivo de cumplir con los plazos otorgados para tomar las acciones correctivas a manera que la Agencia Nacional Antidopaje de Guatemala esté en pleno cumplimiento de la normativa antidopaje, ya que existe un plazo que vence a mediados de junio del 2024.</u></li></ul>



**INFORME CONTRATO RENGLON PRESUPUESTARIO 029**  
**CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACION FÍSICA Y LA RECREACIÓN**  
**CONADER**

Actividad Según Contrato	Descripción de las actividades realizadas
<p><b>Asesorar en la elaboración de reglamentos Internos del funcionamiento de la Agencia Nacional Antidopaje de Guatemala, para contar con las herramientas administrativas que se adapten a los procedimientos que se llevan a cabo a nivel nacional.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Se asesoró en la elaboración de la versión final del proyecto de Reglamento de Gobernanza para la Agencia Nacional Antidopaje de Guatemala, en cumplimiento de la normativa antidopaje de la Agencia Mundial Antidopaje, que cumple debidamente con la guía conforme el código 2021 de la referida Agencia Mundial, <u>remitiéndolo al Departamento de Compliance de la Agencia Mundial Antidopaje, quienes luego del seguimiento que se le dio otorgaron su visto bueno en cuanto a que el mismo está en línea con la normativa antidopaje de esa entidad.</u></li><li>- Se asesoró elaborando los Manuales de Funciones para la nueva estructura de la Agencia Nacional Antidopaje de Guatemala, <u>específicamente para los cargos de Director, Jefe de Asuntos Antidopaje, Coordinación Técnica de Educación, Coordinación Técnica de Controles de Dopaje, Coordinación Técnica de Gestión de Resultados y Asistente Administrativo.</u></li><li>- Se asesoró elaborando otros manuales que serán necesarios en la nueva estructura organizativa de la Agencia Nacional Antidopaje de Guatemala, <u>específicamente el Manual Nacional para la Gestión de Resultados, de Gestión de AUT, de Investigación e Inteligencia, de Comunicación y Relación con los Medios, de Manejo de Información Personal y Privacidad, de Miembros de Paneles de Audiencia, de proceso por Incumplimiento de sanciones y suspensiones, así como la</u></li></ul>